



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 008 FAMILIA DE BUCARAMANGA

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 107

Fecha (dd/mm/aaaa): 24/06/2021

E: 1 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
68001 31 10 751 2008 00432 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	ORLANDO SANTANDER LEON	causante: ISABEL LEON DE LEON	Auto Pone en Conocimiento	23/06/2021	1	
68001 31 10 751 2013 00467 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	JUAN MIGUEL RODRIGUEZ BUSTACARA	causante JUAN SHAKESPEARE RODRIGUEZ BADILLO	Auto de Tramite REAJUSTAR PARTICION	23/06/2021	1	
68001 31 10 751 2014 00175 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAVIER VERA PORRAS	causante PEDRO ALEJANDRINO VERA FERNANDEZ	Auto que Ordena Requerimiento SO PENA DE DAR APLICACION AL ARTICULO 317 DEL CGP	23/06/2021	1	
68001 31 10 008 2016 00133 00	Jurisdicción Voluntaria	NINI JOHANNA ROJAS JIMENEZ	presunto interdicto EDWIN JULIAN ZAPATA ROJAS	Auto Ordena Entrega de Titulo	23/06/2021	1	
68001 31 10 008 2017 00118 00	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	PAOLA ANDREA LOTERO CAMPO	causante JORGE ENRIQUE CAMPO	Auto Pone en Conocimiento	23/06/2021	1	
68001 31 10 008 2020 00156 00	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	MARIBEL SILVA DUARTE	LUIS EDUARDO CARDENAS CACERES	Auto de Tramite TRAMITE DE NOTIFICACION INADMISIBLE	23/06/2021	1	
68001 31 10 008 2021 00096 00	Ejecutivo	DANIELA GARCIA HERRERA	JAVIER FERNANDO DIAZ PARADA	Auto decreta medida cautelar	23/06/2021	2	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO - LEY 1562 DE 2012 Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 24/06/2021 (dd/mm/aaaa) Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., PRESENTE SE FIJA EL ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.


CLAUDIA CONSUELO BENÚCO PIMIENTO
SECRETARIO

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuaderno	Folios
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	----------	--------